

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA RUTAS
FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A.**

R.U.C. 1590017864001

Dirección: Av. Los Fundadores S/N Y Cristóbal Colon
Telf. 062899-223

=====

La Joya de los Sachas, 31 de marzo del 2013

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS
S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Señores Accionistas:

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2012.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2012.**

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2012, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 EN EL
AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

**4.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA
COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante el año 2012, la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías. Cuyo resultado no varió significativamente en relación al ejercicio económico del año 2011.

**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LAS
POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Para el año 2013 tenemos el reto de incrementar las ventas, para lo cual debemos realizar contratos directos con las Compañías de Servicios Petroleros, para la provisión del servicio de transporte y venta de material pétreo.

Atentamente,


Clemente Abad

GERENTE GENERAL